



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

1 de julio de 2025



Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

México: Expertos discuten el uso de biotecnología alimentaria con enfoque agrícola, social y cultural.....2

EUA: Seguimiento a la Lista de Instalaciones Aprobadas en el sistema de Requisitos de Importación de Productos Agrícolas (ACIR) originarios de México.3

México: Investigación revela efectos tóxicos en el cerebro de roedores por uso de plaguicidas en la agricultura.....4

Argentina: Actualiza su marco regulatorio fitosanitario para alinearlos con los estándares internacionales.....5

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

México: Expertos discuten el uso de biotecnología alimentaria con enfoque agrícola, social y cultural.



El 1 de julio de 2025, a través del portal *Food News Latam*, se informó que, durante una edición de la iniciativa "Jueves de Ciencia", organizada por la Fundación UNAM y el Consorcio de Universidades por la Ciencia, se abordó el papel de la biotecnología alimentaria en México y América Latina, destacando la necesidad de adaptar las innovaciones tecnológicas a los contextos locales.

Durante esta edición se proyectó el documental "*La alimentación del futuro*" y participaron expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).

Se discutieron avances en biotecnología alimentaria que reducen el impacto ambiental de la industria ganadera y fomentan la agricultura sostenible, tales como: agricultura de precisión (que incluye el uso de drones, sensores, tractores autónomos y algoritmos de manejo); carne cultivada sin animales; impresión 3D de alimentos y fermentación de precisión para producir proteínas y sustitutos lácteos, los cuales ya se desarrollan en Europa, Asia y Norteamérica.

En este sentido, se enfatizó que muchas de estas tecnologías están pensadas para contextos de alta infraestructura, no para la realidad rural de México y Latinoamérica, que enfrenta retos particulares como la presencia de productores pequeños, gran diversidad climática y fuertes componentes culturales en los sistemas alimentarios. Por tanto, se propuso el uso de una biotecnología en nuestro país "con rostro latinoamericano", adaptada a la diversidad agrícola, climática y cultural.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC).

Referencias: *Food News Latam* (1 de julio de 2025). Biotecnología alimentaria en México, ciencia con identidad para el futuro de América Latina. Recuperado de: <https://www.foodnewslatam.com/paises/85-mexico/16547-%20biotecnolog%C3%ADa-alimentaria-en-m%C3%A9xico,-ciencia-con-identidad-para-el-futuro-de-am%C3%A9rica-latina.html>

Fundación UNAM (26 de junio de 2025). LA ALIMENTACIÓN DEL FUTURO. Recuperado de: <https://www.fundacionunam.org.mx/con-mas-ciencia-ano-internacional-para-las-ciencias-basicas-para-el-desarrollo-sostenible-2022-2023/la-alimentacion-del-futuro/>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la Lista de Instalaciones Aprobadas en el sistema de Requisitos de Importación de Productos Agrícolas (ACIR) originarios de México.



Cultivo de papaya. Créditos: Istockphoto.

El 1 de julio de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-APHIS) informó el seguimiento a la Lista de Instalaciones Aprobadas en el sistema de Requisitos de Importación de Productos Agrícolas (ACIR) originarios de México.

Las Instalaciones Aprobadas son establecimientos que han sido evaluados y autorizados por el USDA-APHIS para llevar a cabo procesos específicos

relacionados con la importación de productos agrícolas, como tratamientos fitosanitarios, almacenamiento o procesamiento. Estas instalaciones deben cumplir con estándares estrictos de bioseguridad y operativos para prevenir la introducción de plagas y enfermedades en los EUA. Conforme a la última actualización se incluyó en la Lista de Instalaciones Aprobadas a:

- **Rancho El Rocío**, instalación dedicada al cultivo de **papaya** originaria del municipio **Frontera Hidalgo, Chiapas** (fecha de publicación: 01/07/2025).

La unidad de producción referida se encuentra en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** y en el **Directorio de Empresas Certificadas en SRRC en el Cultivo de Papaya**, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ambos actualizados al 31 de mayo de 2025.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

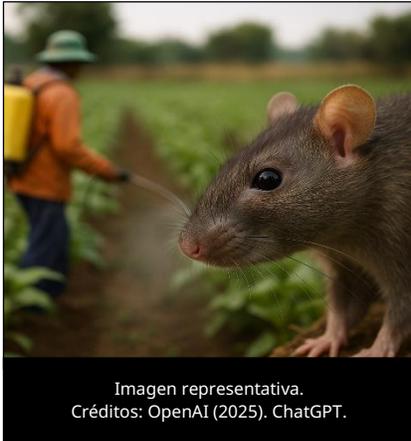
Referencias: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-APHIS) (1 de julio de 2025). Approved Facility List Updates. Recuperado de: <https://acir.aphis.usda.gov/s/acir-facility-search>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

México: Investigación revela efectos tóxicos en el cerebro de roedores por uso de plaguicidas en la agricultura.



El 29 de junio de 2025, a través del portal *UNAM Global*, se informó que una investigación realizada en roedores por el Instituto de Neurobiología (INb) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reveló que la exposición a dosis bajas de plaguicidas, como el glifosato y la atrazina, comúnmente usados en cultivos como maíz, caña de azúcar y soya, causa alteraciones bioquímicas y conductuales en el cerebro, lo cual podría estar relacionado con enfermedades como el Parkinson, el autismo y trastornos de ansiedad.

Durante sus experimentos, los animales recibieron plaguicidas disueltos en agua o mezclados en alimentos, mientras que un grupo de control consumió agua limpia. Al finalizar las pruebas, se observaron alteraciones en la memoria, el movimiento, la conducta social y los niveles de neurotransmisores como dopamina, GABA y glutamato. La atrazina, en particular, mostró una alta toxicidad al dañar directamente las células dopaminérgicas.

Uno de los hallazgos relevantes fue la diferencia de efectos entre sexos. Las hembras mostraron alteraciones conductuales más tempranas, posiblemente vinculadas a variaciones hormonales. Resultados más detallados sobre este vínculo serán publicados próximamente.

Se enfatiza que la población humana está expuesta a estos compuestos por medio de alimentos, agua contaminada y partículas del aire. En particular, el glifosato —el plaguicida más utilizado a nivel global— es señalado por su impacto ambiental y su potencial relación con trastornos del neurodesarrollo, como el autismo. En este sentido, es vital evaluar los riesgos a largo plazo de los plaguicidas en la salud pública, especialmente en el contexto del uso intensivo en sistemas agrícolas y urbanos.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), incluyendo el buen uso de plaguicidas.

Referencias: *UNAM Global* (29 de junio de 2025). Efectos tóxicos en el cerebro de animales, por plaguicidas en la agricultura. Recuperado de: https://unamglobal.unam.mx/global_revista/plaguicidas-cerebro-parkinson-autismo-unam/

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: Actualiza su marco regulatorio fitosanitario para alinearlo con los estándares internacionales.



El 1 de julio de 2025, a través del portal *AgNews*, se dio a conocer que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina aprobó la Resolución 458/2025, un nuevo marco técnico y regulatorio para el registro de productos fitosanitarios con la finalidad de armonizar la normativa nacional con los principales estándares internacionales, especialmente los promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Se precisa que la Resolución entrará en vigencia noventa días después de su publicación en el Diario Oficial y entre sus objetivos centrales se encuentran: fortalecer la salud y la seguridad ambiental, facilitar el acceso a tecnologías más eficientes y garantizar la transparencia de los procesos de evaluación de agroquímicos.

Adicionalmente establece un régimen integral compuesto por ocho anexos técnicos, en los que se detallan los requisitos y procedimientos aplicables a las nuevas sustancias activas, el reconocimiento de equivalencias internacionales, las condiciones de etiquetado en el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y los criterios toxicológicos y ecotoxicológicos que deben cumplirse. Entre los aspectos principales destacan:

- **Reconocimiento de equivalencias internacionales:** Se posibilita la validación de sustancias activas ya aprobadas en países o bloques con regulaciones reconocidas, lo que permite agilizar los registros sin comprometer las garantías de seguridad.
- **Incorporación obligatoria del SGA:** Se deben adoptar criterios internacionales para el etiquetado de productos químicos, con advertencias claras y uniformes.
- **Actualización toxicológica y ecotoxicológica:** Se requiere que la información científica validada por profesionales esté registrada en el SENASA.
- **Ámbito de aplicación integral:** La normativa se aplica tanto a las solicitudes nuevas como a las pendientes, promoviendo la igualdad de condiciones para todos los operadores.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), incluyendo el buen uso de plaguicidas.

Referencias: *AgNews* (1 de julio de 2025). Argentina updates its phytosanitary regulatory framework to align with international standards. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---54467.htm>

Gobierno de Argentina (25 de junio de 2025). A RESOL-2025-458-APN-PRES#SENASA. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-458-2025-414488/texto>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>